

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KRONOS LABORATORIO C. LTDA. CELEBRADA
EL 12 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en su local social situado en el Km. Ocho y medio de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía KRONOS LABORATORIO C. LTDA, señores: Luis Francisco Carlo Paredes, propietario de 7.500 participaciones sociales; Gina Susana Vda. De Carlo, representando las 14.000 participaciones sociales; Aglae Paredes Vda. De Carlo, representando 7.500 participaciones sociales; Nicolás Ramón Carlo Paredes, propietario de 7.500 participaciones sociales; , Amparo Unda Vda. De Carlo, representando 7.000 participaciones sociales; las cuales son de 0.04 centavos de dólar cada una, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento de las dos mil participaciones sociales de que se compone el capital social de la empresa; también se encuentra presente el comisario de la compañía Ing. Jorge Fajardo B. , con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el mismo período.- 3) Conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio 2018.- 4) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.- y, 5) Ratificar al comisario.- . En efecto, reunidos como se encuentran los socios antes indicados, éstos convienen en constituirse en asamblea de junta general ordinaria para conocer y resolver sobre los temas antes señalados.- Pasa a dirigir la sesión la señora Aglae Paredes Vda. De Calo, y en la secretaría actúa el Ing. Stefano Carlo Unda, en calidad de gerente.- Antes de iniciar el debate, la directora de la asamblea solicita al señor secretario que informe si en la sala existe el quórum legal, lo cual es constatado en el acto, informando que se encuentra reunido íntegramente el capital social, por lo tanto existe el quórum reglamentario.- De inmediato, la directora abre el debate y en primer lugar pasan a conocer el informe del gerente, quien al leerlo expone: Guayaquil, Guayaquil, Abril 10 del 2019 Señores Socios KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. Presentes.- De mis consideraciones: De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los socios referente a la gestión realizada en el año 2018. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe. Las operaciones de KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. Durante el año 2018 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2018, como un año de recesión ya que no se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los socios debido a que la fuerza de ventas de la empresa estaba muy enfocada a la venta institucional. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios Durante el año 2018, las disposiciones de Junta General de Socios de KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. se han cumplido a cabalidad . - Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores socios ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. Durante el

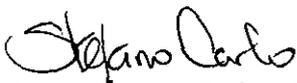
año 2018, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. En el 2018, No hemos podido superar los ingresos del ejercicio anterior, este año hemos vendido \$ 4,920,565.87 de este monto al reducir el costo de ventas y los gastos administrativos, que fueron del orden de los \$ 4,915,964.97, tenemos que la utilidad neta del ejercicio fue de \$5,100.90 lo cual a su vez genera una distribución para los trabajadores y para el estado mínima, ya que se da proporcionalmente a la utilidad, de tal manera que si no hay un buen resultado, no podemos aspirar a tener una rentabilidad que se pueda distribuir a los accionistas. - El préstamo que mantenemos con una institución financiera lo venimos pagado de manera oportuna, de tal suerte que en esta administración las cosas las hemos manejado de la mejor manera posible.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2018 se destinen a mantenerlas en la empresa como Reservas Facultativas hasta que se consolide el patrimonio empresarial.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. El año 2019 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existen interesantes proyectos, entre ellos la contratación de una nueva Fuerza de ventas y visitantes médicos, que nos ayude recuperar el mercado privado.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores socios y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, Ing. STEFANO CARLO UNDA GERENTE GENERAL. El informe que se acaba de dar lectura, pasa a ser conocido y resuelto por la asamblea, de la siguiente manera: Aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.- Acto seguido, la sala entra a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, el informe del comisario, quien estando presente, expone lo siguiente: Guayaquil, 10 Abril del año 2019 Señores Socios KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2018, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la producción y venta de productos farmacéuticos para uso humano, se maneja un sistema de control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de tal manera que no tengo nada que observar al

respecto.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente Ing. Jorge Fajardo B Comisario.- De igual manera los socios pasan a conocer dicho informe, mismo que por unanimidad es aprobado por los presentes.- En el punto 3 de este temario, la sala pasa a conocer y deliberar sobre los estados financieros que han sido presentados a los socios, al efecto, el socio Luis Carló P. manifiesta a la sala que de la revisión efectuada a dichos documentos, no encuentra ninguna novedad que le haga dudar de la veracidad de los mismos, de igual manera deja constancia que esos mismos estados financieros han sido revisados por los auditores externos y que bajo esa confianza cree que deben ser aprobados tal como han sido presentados; la señora Aglae Paredes también es de la opinión que dichos estados deben ser aprobados de la manera como están; no habiendo otras intervenciones, la sala delibera y de manera unánime aprueba los referidos estados financieros.- La sala pasa a

conocer de inmediato el punto 4 del orden del día , esto es lo relativo al reparto de utilidades.- Al efecto, el socio Nicolas Carlo Paredes manifiesta que dado los momentos no tan buenos que están pasando en el país, lo cual afecta considerablemente la economía de la empresa, sobre todo por el cumplimiento de obligaciones ya contraídas , repartir beneficios significa distraer o restar efectivo para la producción , por lo que estimo no debemos distribuir por el momento utilidades o beneficios, hasta que las condiciones actuales tiendan a mejorar.- Finalmente, la sala pasa a deliberar sobre el punto 5; en este sentido el socio Luis Carlo P. considera que se debe reelegir al comisario de la empresa, por un nuevo periodo, los demás presentes dan su asentimiento a lo expresado, por lo que la asamblea resuelve ratificar al comisario por un nuevo periodo.- No habiendo otros temas que resolver, la sesión se suspende por espacio de treinta minutos para la redacción del acta, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, sin ninguna objeción de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto todos los presentes.-f) Luis Carló Paredes ; Gina Allieri Vda de Carlo ; Aglae Paredes De Carló; Nicolás Ramón Carló Paredes; y, Amparo Unda de Carló.- Certifico que la presente acta es igual a su original, a la misma que me remito, en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 12 del 2019.- LO CERTIFICO.-



ING. Stefano Carlo Unda
Gerente